



# **Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales 2015**

**Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro**

## Antecedentes

En cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010 y su reforma publicada el 3 de octubre del 2012, las propias disposiciones (en adelante las Disposiciones) y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, (en adelante el Manual), en particular atendiendo a las disposiciones señaladas en el Título Segundo, Capítulo 1 numerales 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información, a través del Departamento de Servicios Generales presenta el Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales de la **Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)** para el ejercicio presupuestal 2015, con la siguiente conformación:

- I. Programa Anual de Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles.
- II. Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Mobiliario y Equipo.
- III. Programa Anual de Aseguramiento Integral.
- IV. Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles.
- V. Programa Anual de Asignación, Servicio y Mantenimiento de Parque Vehicular.
- VI. Programa Anual de Servicios Generales.

Cabe resaltar que tal como lo señala el Acuerdo referido, en todas las actividades derivadas del su cumplimiento como lo es la integración, evaluación, seguimiento y actualización del presente programa anual, se cumplirá en lo aplicable con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su reglamento, el Presupuesto de Egresos de la Federación, las disposiciones que emita la SHCP en materia presupuestaria y demás normativa aplicable. Sujetándose además a las disposiciones establecidas en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

Las Disposiciones prevén que los titulares de las áreas de recursos materiales y servicios generales con el apoyo de las áreas usuarias, elaboren, coordinen y supervisen la integración del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, que contemple las necesidades de bienes y servicios de las diversas unidades administrativas de la CONSAR, a partir del análisis de los siguientes elementos:

- I. Requerimientos de bienes y servicios de las distintas unidades administrativas de la Dependencia o Entidad;
- II. Funcionalidad y eficiencia de los espacios físicos, parque vehicular, mobiliario y equipo; servicios generales, almacenes y protección civil;
- III. Estadísticas con que cuente la Dependencia o Entidad en la materia;
- IV. Impacto en economías, resultados y cumplimiento de objetivos, y
- V. Riesgos previsibles.

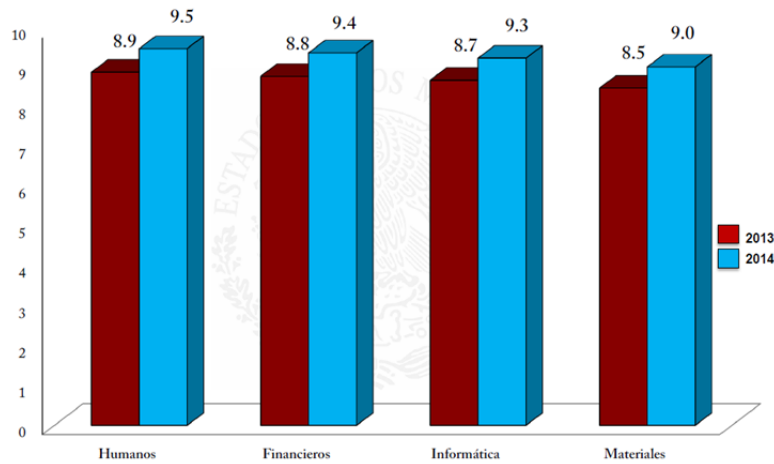
Asimismo, que con base en dicho análisis, se emita un diagnóstico, en el que se sustente el proyecto del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que contemple las necesidades de bienes y servicios de CONSAR.

Para tal fin en la CONSAR se analizaron los requerimientos realizados durante el año 2014 y se recabaron los requerimientos de adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios de las áreas usuarias para el año en curso, mismos que se integran en cada uno de los apartados y programas específicos correspondientes.

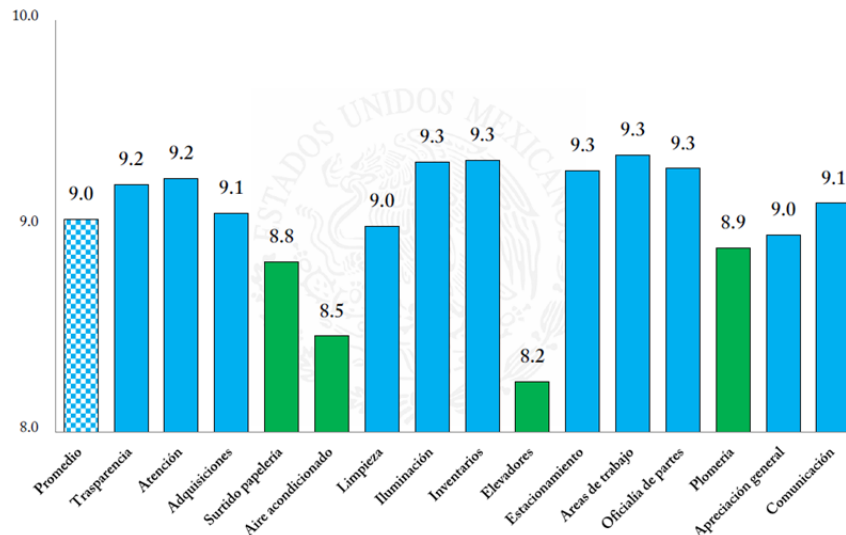
En cuanto a la funcionalidad de espacios, recursos materiales y servicios generales, se consideran los resultados de la Encuesta de Ambiente de Trabajo aplicada el 24 de noviembre de 2014 en la cual participaron 179 servidores públicos y fueron evaluadas todas las áreas que integran a la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información (CGATI):

- Recursos Humanos
- Recursos Financieros
- Informática
- Recursos Materiales

De la que resalta los servicios que brinda la CGATI en este año fueron evaluados con una calificación de 9.3 en promedio, desagregada de la siguiente manera:



Para el área de Recursos Materiales las calificaciones desagregadas fueron las siguientes:



La encuesta anterior permitió identificar las siguientes acciones de mejora:

- Efectuar un programa de trabajo para remodelar, durante 2015 los sanitarios de los pisos: 2, 3, 4, 8 y 9.
- Solicitar a la administración del edificio un diagnóstico integral sobre las características y condiciones del aire acondicionado y en su caso sustituir aquel que no opere correctamente.
- Integrar con la administración del edificio un programa para mejorar el servicio de los elevadores (Ejemplo: señalar en cada piso donde se encuentra cada elevador).
- Revisar el proceso de surtido de artículos de oficina y optimizar los tiempos de respuesta para entregar los materiales y útiles solicitados en forma adecuada.

Asimismo, en apego a las Disposiciones y en respuesta a las sugerencias recabadas en la encuesta citada, los bienes y servicios con que cuenta la CONSAR constarán en una relación interna disponible en la INTRANET, con el objeto de que los usuarios tengan conocimiento de la disponibilidad de los mismos, así como de los términos y condiciones establecidos para la asignación y uso de bienes o la prestación de un servicio necesario para el cumplimiento de sus funciones.

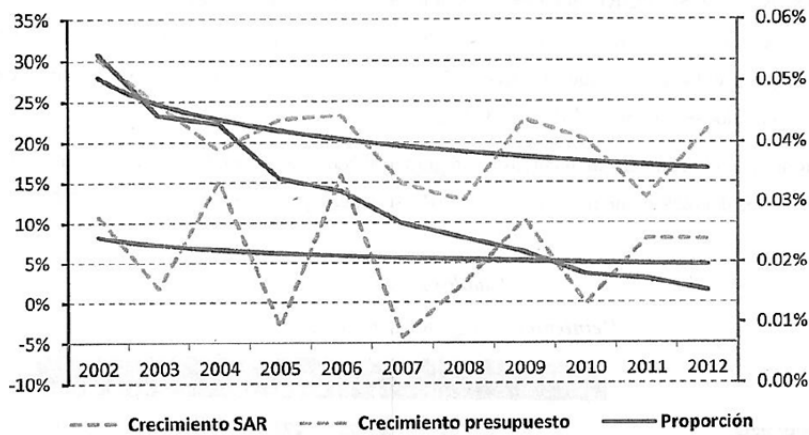
En cuanto a la información estadística con la que se cuenta, impacto en economías, resultados y cumplimiento de objetivos, es pertinente resaltar lo informado en el Diagnóstico sobre la Estructura Organiza, Procesos Internos y el Gasto de Operación, mismo que se elaboró en cumplimiento al Artículo quinto del *“Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”*. En el cual se mencionó que para el desarrollo de sus funciones, la Comisión tiene establecidos ocho macro procesos sustantivos de los que se desprenden 80 procesos, los cuales incluyen actividades que cumplen con las facultades atribuidas a la CONSAR, y establecen medidas de control y seguimiento. Las actividades administrativas se encuentran alineadas a los macro procesos y a las actividades establecidas en los Manuales Administrativos de Aplicación General.

#### Macroprocesos de la CONSAR

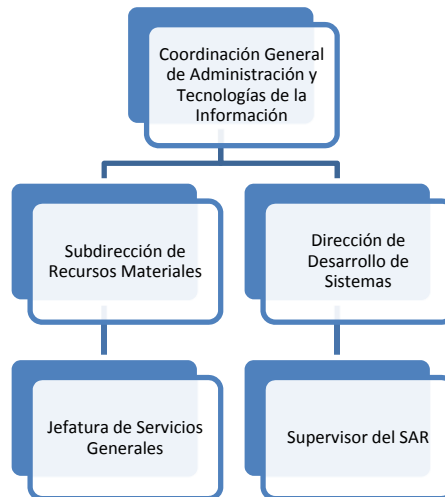
SUSTANTIVOS (80 procesos)	ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL (48 procesos)
1. Planeación Estratégica del SAR	1. Transparencia y archivos
2. Supervisión del SAR	2. Auditoría
3. Contribución a la regulación del SAR	3. Adquisiciones
4. Vinculación del SAR con organismos e instituciones nacionales e internacionales.	4. Recurso Materiales
5. Elaboración de estadísticas del SAR	5. Recursos Financieros
6. Información y orientación al público en materia de los SAR	6. Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's)
7. Imposición de multas y sanciones	7. Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera
8. Atención de los juicios o procesos de índole jurisdiccional o administrativa que se promuevan en contra de la CONSAR	

Para el cumplimiento de sus funciones y actividades, la CONSAR cuenta con un total de 221 empleados, de los cuales 187 llevan a cabo los 80 procesos sustantivos. Por ende 34 llevan a cabo los 48 procesos administrativos. El Diagnóstico en cita también menciona que la evolución de los Sistemas de Ahorro para el Retiro presenta cada vez retos más grandes en materia de supervisión y regulación de más de 2 billones de pesos y en congruencia con la política de austeridad respecto a la falta de crecimiento de las plantillas de personal, resulta necesario optimizar capacidades y estar en posibilidades de cumplir con esos retos, para mantener el nivel de eficiencia alcanzado, principalmente con el aprovechamiento eficaz de las economías de escala que caracteriza a sistemas financieros, en este caso el SAR. Como puede observarse en la siguiente gráfica, que muestra las tasas de crecimiento en los saldos administrados por las AFORE y la tasa de crecimiento del presupuesto ejercido por la CONSAR en los últimos años

**Evolutivo de tasas de crecimiento  
Saldos SAR vs. Presupuesto ejercido**



Considerando lo anterior y en particular el tamaño de la estructura responsable del Macroproceso de Recursos Materiales y Servicios Generales, que por ende son las unidades responsables de aplicar los programas contenidos en el presente y que se integra de la siguiente forma, los servicios previstos en este programa se atenderán mediante contrataciones de terceros en su mayoría:



Para los servicios de mantenimiento de mobiliario y sustitución de luminarias, se programa la adquisición de materiales, insumos y herramientas necesarios para los trabajos que realiza con personal adscrito a la CONSAR, de acuerdo a la siguiente estadística:

Relación de servicios realizados por mes, para el periodo 2014

TIPO DE SERVICIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Cambio de luminarias	44	36	48	41	87	89	86	83	50	119	76	62	821
Servicio de cerrajería	10	13	8	15	12	11	10	3	8	17	14	9	130
Reparación y ajuste de puertas de acceso	4	2	5	0	1	2	1	3	1	4	4	1	28
Reparaciones eléctricas	2	4	6	2	8	9	6	6	4	13	2	2	64
Reubicación de luminarias	5	1	2	1	0	0	0	1	2	1	5	1	19
Limpieza de filtros de despachadores de agua	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10
Arreglo de fugas de agua en cocinetas y baños	3	5	2	3	1	0	3	0	1	2	3	2	25
Reparación y ajuste de sillas	7	10	6	7	5	1	8	3	0	6	7	6	66

Cabe mencionar que los requerimientos presupuestarios derivados del presente programa, están sujetos a la disponibilidad presupuestal del ejercicio del gasto y a las disposiciones emitidas para tal efecto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## I. Programa Anual de Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles

Está orientado a la conservación, buen uso y mejoramiento permanente del inmueble al servicio de la Comisión de acuerdo a las necesidades de las unidades administrativas de la CONSAR, el cual se ubica en el Edificio empresarial en condominio denominado "Santa Teresa", ubicado en Camino a Santa Teresa número 1040, en la Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan en el Distrito Federal, C.P. 14210, del cual la CONSAR es propietario de las oficinas 201, 202, 301, 302, 401, 801, 802 y 901, para brindar un excelente ambiente de trabajo y el aprovechamiento de los espacios, y garantizar la continuidad en el desempeño de las funciones del personal y la conservación del patrimonio inmobiliario de esta Comisión.

**Meta:** Verificar el mantenimiento y conservación permanente de la infraestructura inmobiliaria, mediante la atención del 85% de los requerimiento de mantenimiento preventivo o correctivo y la gestión de servicios al bien inmueble, considerando la estructura ocupacional, recursos disponibles y presupuesto.

Para el logro del objetivo y la meta del programa a continuación se relacionan los servicios requeridos, montos estimados, frecuencia (calendarización física), áreas responsables de aplicar el programa y las mejoras que se llevarán a cabo en el ejercicio fiscal 2015.

### Edificio Santa Teresa

Camino a Santa Teresa #1040

Col. Jardines en la Montaña

Del. Tlalpan

México, D.F.

**Oficinas**

**Área**

201 Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información

202 Vicepresidencia Jurídica

301	Vicepresidencia de Operaciones
302	Coordinación General de Planeación Estratégica y Proyectos Especiales
401	Órgano de Control Interno, Comedor, Auditorio y Salón de usos múltiples
801	Vicepresidencia Financiera
802	Presidencia
901	Coordinación General de Información y Vinculación

### Requerimientos de Servicios

Servicio	Monto Aproximado	Frecuencia	Área responsable
Servicio de habilitación de oficina en la CGIV (Puerta de cristal)	\$ 8,621	Anual	Departamento de Servicios Generales
Servicio de conexión de la instalación eléctrica de la oficina anexa del piso 8, a la planta de emergencia (cableado 40m)	\$ 300,000	Anual	Departamento de Servicios Generales
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado (Piso 9, 1300 m2)	\$ 500,000	Anual	Departamento de Servicios Generales
Mantenimiento preventivo y correctivo de bisagras hidráulicas y chapas, de puertas de cristal de acceso a oficinas	\$ 500,000	Anual	Departamento de Servicios Generales
Remodelación de los sanitarios de uso común, piso 3	\$ 450,000	Anual	Departamento de Servicios Generales
Adquisición e instalación de alfombra en oficinas 201, 202 y 401 (Piso 2 y 4) 1984m2	\$ 600,000	Anual	Departamento de Servicios Generales
Servicio de pintura y señalización de oficinas para unificación de la imagen institucional	\$ 350,000	Anual	Departamento de Servicios Generales
Adquisición de material de plomería, llaves de paso y accesorios, para mantenimiento correctivo de cocinetas.	\$ 17,000	Anual	Departamento de Servicios Generales
Recarga y mantenimiento de extintores	\$ 17,000	Anual	Departamento de Servicios Generales
Mantenimiento al sistema de circuito cerrado de T.V.	\$ 70,000	Anual	Departamento de Servicios Generales
Adquisición de lámparas, material eléctrico y electrónico, para mantenimiento correctivo del sistema de iluminación	\$ 120,000	Anual	Departamento de Servicios Generales
Servicio de limpieza integral de oficinas	\$1,680,000	Mensual	Deptos. de Desarrollo de Sistemas y de Servicios Generales
Mantenimiento preventivo del centro de cómputo en la CONSAR	\$30,000	Anual	Deptos. de Desarrollo de Sistemas y de Servicios Generales
Mantenimiento preventivo y correctivo a la planta de emergencia	\$72,000	Anual	Deptos. de Desarrollo de Sistemas y de Servicios Generales
Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de energía ininterrumpible	\$84,000	Anual	Deptos. de Desarrollo de Sistemas y de Servicios Generales
Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de aire acondicionado (Site)	\$86,543	Anual	Deptos. de Desarrollo de Sistemas y de Servicios Generales
Mantenimiento preventivo y correctivo al conmutador	\$162,000	Anual	Deptos. de Desarrollo de Sistemas y de Servicios Generales
Pago de Cuotas del Mantenimiento Áreas Comunes	\$ 2,440,005	Mensual	Departamento Servicios



del Inmueble*	Generales
<b>Total</b>	<b>\$7'487,169</b>

\* La CONSAR se encuentra en un edificio en propiedad en condominio, por lo cual se paga una cuota mensual a la administración del edificio, para el mantenimiento del inmueble, maquinaria y equipo en áreas comunes.

Todos los servicios de mantenimiento y conservación mencionados con excepción de los trabajos menores de plomería y cambio de lámparas, serán realizados por personal externo, los cuales serán asignados preferentemente a través de Licitación Pública Nacional, y en su caso mediante Invitación a cuando menos Tres Personas o Adjudicación Directa, de acuerdo a las características del servicio y monto autorizado para cada caso.

Por otra parte, los servicios públicos que se utilizan están previstos en el proyecto de presupuesto conforme a los siguientes rubros:

Servicio	Costo mensual aproximado	Costo anual
Energía eléctrica	56,000	672,000
Vigilancia	134,000	1,608,000
<b>Total</b>		

## II.- Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Mobiliario y Equipo.

El Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Mobiliario y Equipo contempla los bienes muebles que están al servicio de la Comisión, de acuerdo a las características de los mismos.

El programa se orienta a la realización del mantenimiento correctivo y preventivo del mobiliario y equipo que garantice su utilidad y conservación en apoyo a las labores del personal, así como la incorporación de los bienes muebles que faciliten las actividades y propicien una imagen institucional homogénea y un ambiente de trabajo confortable.

**Meta:** Realizar al 100% las actividades programadas de mantenimiento correctivo del mobiliario de oficina que se encuentra en mal estado, y de mantenimiento preventivo necesario para la prevención de fallas.

Para lograr esto se relacionan a continuación los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario y equipo, así como el Programa de Inversión 2015.

Servicio	Monto total aproximado	Periodicidad	Área responsable
Mantenimiento de vehículos propiedad de la CONSAR	\$20,000	Anual	Departamento Servicios Generales
Mantenimiento menor de mobiliario (soldadura de sillas y reparación de formaica de módulos de analista)	\$250,000	Anual	Departamento Servicios Generales
Mantenimiento menor de cinco módulos de madera del área de recepción de cada piso (carpintería y cristales)	\$400,000	Anual	Departamento Servicios Generales
Aseguramiento integral de los bienes de la CONSAR	\$350,000	Anual	Departamento Servicios Generales
Servicio de mantenimiento y cambios de	\$50,000	Anual	Departamento Servicios



filtros a despachadores de agua			Generales
Avalúo de bienes muebles del programa de bajas 2015	\$25,000	Anual	Departamento Servicios Generales
<b>Total</b>	<b>\$ 1,095,000</b>		

### Programa de Inversión 2015

Cantidad	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE ESTIMADO
1	Encuadernadora Térmica	\$1,000	\$1,000
1	Proyector de escritorio	\$10,000	\$10,000
1	Tableta	\$12,000	\$12,000
1	Pizarrón de cristal templado esmerilado de 6mm con chapetones de aluminio	\$15,000	\$15,000
70	Aparatos telefónicos	\$8,700	\$609,000
1	Infraestructura de la Red LAN	\$1,000,000	\$1,000,000
1	Equipo de aire acondicionado (Site)	\$1,115,000	\$1,115,000
1	Equipo inalámbrico de comunicación interna	\$500,000	\$500,000
2	Libreros de madera para oficina	\$6,000	\$12,000
1	Multifuncional de alta capacidad o impresora a color para Junta de Gobierno y Comité Consultivo	\$20,000	\$20,000
1	Impresora tabloide	\$10,345	\$10,345
1	Cámara de Video tipo SONY HXR MC2000	\$24,052	\$24,052
1	Accesorios para cámara, no inventario 06838: Lente Zoom para cámara fotográfica Nikon AF-S DX NIKKOR 55-200	\$7,000	\$7,000
1	Accesorios para cámara, no inventario 06838: Flash SB-910 AF Speed light	\$15,000	\$15,000
3	Accesorios para cámara, no inventario 06838: Equipo de iluminación para fotografía VISICO VT400NK(400 watts)	\$3,391	\$10,172
1	Espejo convexo de seguridad para el módulo de atención a trabajadores 30 pulgadas, vista 160°	\$2,000	\$2,000
1	Pizarrón blanco para el salón de usos múltiples	\$3,000	\$3,000
10	Gaveta móviles con un cajón archivero y dos cajones papeleros 70 x 40 x 55 cm (+) (-) 20%	\$4,450	\$44,500
1	Cámara de Video	\$9,600	\$9,600
3	Proyector de tiro largo	\$30,000	\$90,000
3	Archivero (1 m de alto por 1.50 m de largo con tres cajoneras o cuatro)	\$14,000	\$42,000
1	Credenza con vitrina (DGAS).	\$9,600	\$9,600
3	Engargoladoras industriales de papel (DGNC, DGAC Y DGAS).	\$2,750	\$8,250
1	Equipo de sonido profesional para el auditorio, fijo con bocinas	\$54,000	\$54,000
1	Equipo DVR digital de 16 canales con grabación de 480 IPS en resolución CIF y disco duro 500 GB o un TB	\$44,500	\$44,500
15	Módulos individuales para uso del personal de servicio social	\$8,500	\$127,500
3	Perchero o guardarropa	\$1,800	\$5,400
35	Sillas ejecutivas para sala de juntas, visitas y mesa de trabajo.	\$3,850	\$134,750
30	Sillas plegables para el comedor acojinadas	\$1,550	\$46,500

Cantidad	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE ESTIMADO
4	Sillón ejecutivo respaldo alto para el TOIC y TA's	\$12,600	\$50,400
2	Trituradora de papel	\$4,200	\$8,400
2	Trituradora industrial de papel VJ CGIV	\$56,500	\$113,000
6	Sillas para escritorio con ruedas	\$4,550	\$27,300
3	Impresora Portátil a color	\$5,750	\$17,250
2	Cámara digital 10 mega pixeles	\$4,200	\$8,400
2	Módulos de subdirector con 3 sillas con ruedas	\$93,500	\$187,000
3	Módulos de analistas con 3 sillas con ruedas	\$30,000	\$90,000
1	Control de asistencia (con 10 terminales)	\$20,500	\$20,500
1	Pantalla de plasma entre 50 y 55 pulgadas	\$14,000	\$14,000
5	Mesas Periscópicas	\$4,000	\$20,000
15	Bancos periqueros para las cocinetas	\$1,550	\$23,250
2	Pantalla de proyección portátil con trípode	\$4,550	\$9,100
8	Tostador eléctrico	\$1,650	\$13,200
			<b>\$4,583,969.00</b>

Para realizar los trabajos mencionados se contratarán servicios de terceros los cuales serán asignados preferentemente a través de Licitación Pública Nacional, y en su caso mediante Invitación a cuando menos Tres Personas o Adjudicación Directa, de acuerdo a las características del servicio y monto autorizado para cada caso, conforme a lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

### III.- Programa Anual de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales

Desde el año 2014 no resultó factible la incorporación a las pólizas institucionales de bienes patrimoniales coordinadas por la SHCP, ya que estando próxima a vencer la póliza respectiva en mayo del 2014, la CONSAR programó la contratación plurianual del servicio en comento, por lo que el 8 de agosto de 2014 al recibir la invitación para participar en el proceso de consolidación sectorial del dicho servicio, se informó tal situación a la Administradora Central de Recursos Materiales del SAT, como causas justificadas que impidieron a la CONSAR incorporarse al proceso de contratación sectorial consolidado. Ello con fundamento en el Capítulo IV, punto 38 inciso I. segundo párrafo del Manual.

Por lo que para el aseguramiento integral de los bienes patrimoniales de la CONSAR, se cuenta con una póliza múltiple integral a todo riesgo, a todo bien y a primer riesgo; póliza de ramos técnicos a todo riesgo y a primer riesgo de acuerdo y no limitado a coberturas básicas y adicionales pactadas y pólizas de vehículos que cubre los vehículos propiedad de la CONSAR, con cobertura amplia; amparadas con un contrato plurianual con Royal & SunAlliance Seguros México, S.A. de C.V. con una vigencia de las 12:01 hrs. del 1º de junio de 2014 a las 12:00 hrs. del 30 de mayo de 2017, hora del centro de la República Mexicana, derivado de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-00D00001-N26-2014.

Y conformado con los siguientes ramos:

- I. Póliza múltiple integral

- Sección I. Incendio/Edificio
- Sección II. Contenidos
- Sección III. Gastos Extraordinarios
- Sección IV. Responsabilidad Civil
- Sección V. Robo de contenidos
- Sección VI. Dinero y valores
- Sección VII. Rotura de cristales
- II. Póliza de ramos técnicos
  - Sección I. Equipo electrónico
  - Sección II. Rotura de maquinaria
- III. Pólizas de vehículos
  - Sección I. Automóviles
  - Sección II. Camiones

El Programa de Aseguramiento Integral de CONSAR, reconoce las condiciones especiales así como los beneficios adicionales que se han otorgado a la entidad en las contrataciones de los últimos años, motivo por el cual el Anexo 3 de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-00D00001-N26-2014 contempla el detalle de los bienes y riesgos cubiertos, sumas aseguradas, valores de reposición, sub-límites de responsabilidad, deducibles y coaseguros, condiciones especiales y cláusulas adicionales, definiciones y estándares de servicio a que se sujeta dicho Programa.

**Meta:** Supervisar el cumplimiento de los niveles de servicio pactados, en la emisión y entrega de pólizas, expedición y entrega de endosos, entrega del pago de indemnización de siniestro y reporte de siniestralidad, entre otros.

#### IV.- Programa Anual Disposición Final y Baja de Bienes Muebles

El Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, se integra con base en la información que rindieron los responsables de todas las unidades administrativas de la Comisión, durante el levantamiento del inventario físico de bienes muebles, realizado en el mes de diciembre de 2014.

Con lo cual se integró la relación de bienes no útiles para las unidades administrativas, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 19 del Manual, la Vigésima segunda de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal, así como el artículo vigésimo segundo del Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal, conforme a las cuales se llevará a cabo la enajenación de los bienes muebles de la **CONSAR**, obsoletos y ociosos para crear espacios más limpios y cómodos para el desarrollo de las funciones del personal de la **CONSAR**.

**Meta:** Realizar al 100% las acciones de gestión y autorización de la enajenación de los bienes obsoletos y ociosos identificados.

Para lograr esto, durante el primer trimestre del año se constituirá el Subcomité de Bienes Muebles para que conozca el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles de la **CONSAR** para el ejercicio fiscal 2015, autorizado por la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información:



"PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES"

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2015 HOJA 1 DE 1

TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO					
Bienes Informáticos	Pieza	26				26	Enajenación	Valor de avalúo			Programa sujeto a la determinación del Subcomité de Bienes Muebles de la CONSAR
Mobiliario y equipo de Oficina	Pieza	44				44	Enajenación	Valor de avalúo			Programa sujeto a la determinación del Subcomité de Bienes Muebles de la CONSAR
Bienes de Comunicación	Pieza	12				12	Enajenación	Valor de avalúo			Programa sujeto a la determinación del Subcomité de Bienes Muebles de la CONSAR
<b>TOTAL</b>		<b>82</b>				<b>82</b>					

ELABORA:  
  
Lilia Jesús A. Téllez Salas  
Subdirectora de Recursos Materiales

AUTORIZA:  
  
Ing. Carlos M. Huitrón Escamilla  
Coordinador General de Administración y Tecnologías de la Información

Nota: El programa está sujeto al cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables y a la baja de bienes que se efectúen durante el año.

### V.- Programa Anual de Asignación, Servicio y Mantenimiento de Parque Vehicular

El Programa Anual de Asignación, Servicio y Mantenimiento de Parque Vehicular, tiene como objetivo contar con un parque vehicular en buenas condiciones, acorde a las necesidades de la Comisión, a través de la asignación de unidades a todo servicio que apoyen las funciones del personal. Se orienta al control del mantenimiento tanto preventivo como correctivo, a través de los controles internos y los controles emitidos por la CONUEE.

**Meta:** Realizar el 100% de las acciones de mantenimiento programadas para los vehículos propiedad de la CONSAR, para contribuir con el ahorro de energía y eficiencia de las unidades.

El área responsable del control de mantenimiento y asignación de unidades será la Subdirección de Recursos Materiales a través del Departamento de Servicios Generales de la **CONSAR**.

Se anexa la relación de unidades propiedad de la Comisión, de ellas se menciona que el Tsuru se encuentra en proceso de reclamación por siniestro y su baja procederá hasta que se concrete la restitución o indemnización por parte de la aseguradora.





No.	VEHÍCULO	PLACAS	MODELO
1	TSURU GS I	906-MNK	1998
2	ESTAQUITAS	2707-BS	1997

Para contribuir al ahorro en el consumo de combustibles de la flota vehicular, se llevarán a cabo una serie de acciones preventivas y correctivas, las cuales se listan a continuación:

### Acciones para generar ahorros.

Dentro de las acciones que se realizarán para generar ahorros en el 2015, se implementaran las siguientes prácticas y sistemas de control:

Buenas prácticas:

-  Control minucioso en las bitácoras de combustible, eficientando las unidades al máximo.
-  Capacitación del personal a cargo de los vehículos, fomentando el ahorro y la eficiencia de las unidades.
-  Revisión periódica de las unidades, para garantizar su buen estado y operación.
-  Realizar sus mantenimientos de acuerdo a la recomendación del fabricante.

El sistema de control implementado consiste en las bitácoras de automóvil, las cuales contiene el Control de Documentos, la Bitácora de Rendimiento de Combustible, la Bitácora de Mantenimiento y el registro de pagos de seguros y tenencias. Lo anterior permite generar información sobre el consumo de gasolina, kilometraje y rendimiento de cada una de las unidades que pueda ser analizada y determinar si la unidad es o no eficiente.

Los vehículos se resguardan en el sótano 2 de esta Comisión y solo son usados para comisiones oficiales.

### Servicios requeridos

Servicio	Monto Total	Frecuencia
Servicio de Combustible, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Automotores Terrestres.	\$2,970	Mensual
Pago de Tenencias del Parque Vehicular	\$1,500	Anual
Mantenimiento Automotriz al Parque Vehicular, Incluye Verificaciones, Lavado, Engrasado de Carrocería y Servicios en General	\$20,000	Semestral
<b>Total</b>	<b>\$24,000</b>	

### VI.- Programa Anual de Servicios Generales y Recursos Materiales.

El Programa Anual de Servicios Generales y Recursos Materiales, establece los servicios generales y de apoyo administrativo necesarios para el ejercicio de las atribuciones a cargo de las unidades responsables de la Comisión y se orienta al desarrollo y mantenimiento de procesos y espacios, adecuados y eficientes para el desempeño de las labores que realizan el personal.

**Meta:** Realizar los procesos necesarios para la contratación de los servicios y adquisiciones, en forma oportuna durante el ejercicio 2015.

A continuación se enlistan los servicios y los bienes que se contratarán para el ejercicio fiscal 2015.

Servicios	Monto Total Anual	Frecuencia
Servicio integral de recepción, registro y control de documentación oficial y entrega de correspondencia	\$1,560,000	Diaria
Servicio de televisión por cable	\$ 78,500	Diaria
Servicio integral de transporte vehicular	\$ 2,500,000	Diaria
Servicio integral de suministro en sitio de artículos de papelería, útiles de oficina y de cafetería administrados a través de sistema web	\$2,500,000	Mensual
Servicio de telefonía móvil	\$ 400,000	Diaria
Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 797,219	Cuando se requiera
Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 30,000	Cuando se requiera
Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ 750,000	Cuando se requiera
Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 1,150,000	Cuando se requiera
Gasto para alimentación de servidores públicos de mando	\$ 450,000	Cuando se requiera
Servicio de suministro de combustible, lubricantes y aditivos para vehículos automotores terrestres	\$ 408,000	Mensual
Logística para reuniones (sillas, mesas y carpas)	\$ 80,000	Cuando se requiera
<b>Total</b>	<b>\$10,703,719</b>	

El área responsable de llevar a cabo la contratación de los servicios serán los Departamentos de Adquisiciones y de Servicios Generales, en base a los requerimientos de la Subdirección de Recursos Materiales.

Todos los servicios serán contratados con terceros, los cuales serán asignados preferentemente a través de Licitación Pública Nacional, y en su caso mediante Invitación a cuando menos Tres Personas o Adjudicación Directa, de acuerdo a las características del servicio y monto autorizado para cada caso, conforme a lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Responsable de la  
Información

Revisó

Presenta

Mtra. Mónica Chalchy  
García  
**Jefa del Departamento  
Servicios Generales**

Lic. Jesus Téllez Salas  
**Subdirector de Recursos  
Materiales**

Ing. Carlos Huitrón Escamilla  
**Coordinador General de  
Administración y Tecnologías de la  
Información**